V.1 / Mayo 8 de 2020	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO**

1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar por cada trabajador y/o contratista en **GAMELEC LTDA**, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

2. RESPONSABLES

2.1 GERENTE.

- Asignación de los recursos financieros para mantener los protocolos de bioseguridad
- Implementar las acciones para la continuidad de las actividad y protección de los trabajadores
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición (turnos, horarios flexibles y/o mantener trabajo remoto o en casa)
- Reportar a la EPS y ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID
- Formalizar el canal oficial de comunicación con el personal y terceros sobre COVID
- Apoyarse en la ARL
- Proveer los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, alcohol y gel antibacterial
- Promover en los trabajadores la descarga de la aplicación CoronApp
- Socializar los protocolos, recursos y recomendaciones

2.2. TODO EL PERSONAL: Cumplir con las siguientes obligaciones:

- Aplicar de manera adecuada y en las frecuencias definidas el lavado de manos
- Mantener el distanciamiento social
- Portar permanentemente los elementos de protección personal, suministrados
- Mantener las recomendaciones de higiene respiratoria (cubrirse en casos de tos y/o estornudo)
- Informar inmediatamente al Gerente si presenta signos o síntomas sospechosos (fiebre-38º, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor del cuerpo)
- Informar si usted y/o algún miembro de su núcleo familiar con quien(es) convive, fue diagnosticado con COVID-19
- Descargar la aplicación CoronAPP a su teléfono celular y registrar su autodiagnóstico
- Suministrar información sobre su estado de salud, especialmente condiciones preexistentes de alto riesgo frente al COVID-19
- Reportar diariamente, al inicio de la jornada y al finalizar la jornada el valor de su temperatura corporal (así se encuentre trabajando directamente en las instalaciones de la empresa o en teletrabajo en casa)
- Reportar al Gerente, cualquier situación que identifique y vaya en contra de las medidas preventivas establecidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19.
- Acatar las medidas locativas definidas en la empresa
- Cumplir con las medidas de limpieza y desinfección definidas para áreas, puestos de trabajo, herramientas, equipos y/o utensilios que manipula durante la jornada de trabajo
- Aplicar el protocolo de bioseguridad personal (ropa y calzado, recomendaciones en la vivienda, traslados y circulación en la calle, actividades al ingreso y salida de la empresa)
- Si trabaja en casa, mantener las buenas prácticas del teletrabajo comunicadas por los medios internos de la empresa
- No consumir alimentos en el sitio y/o área de trabajo
- Si con ocasión de su trabajo, requiere desplazarse a las instalaciones de clientes, proveedores y/u otros establecimientos, debe cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por estos y reportar los sitios visitados en las planillas definidas por la empresa

- Asistir a las capacitación y charlas presenciales y/o virtuales que se programen para reforzar los protocolos de bioseguridad

3. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

- **Cohorte de personal de salud:** asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o

probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N‖ si no son resistentes al aceite, —R‖ si son algo resistentes al aceite y —P‖ si son fuertemente resistentes al aceite.

- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **Prestadores de servicios de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud -IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- **Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

4. ACTIVIDADES

4.1 Lavado de manos

- En el primer piso en la zona administrativa - atención de clientes y en el segundo piso en la zona operativa, se dispone de baños para el lavado frecuente de manos del personal

- En cada baño se cuenta con los siguientes insumos:
 - Agua limpia,
 - Jabón
 - Toallas de un solo uso (toallas desechables).

- Para asegurar la rutina de lavado de manos del personal, se toman las siguientes medidas:

 - Se informó al personal que **cada dos horas** deben lavarse las manos durante las pausas activas con una duración de **5** minutos, **o antes si lo requiere**
 - El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara
 - La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
 - Se coordinará los turnos para el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros.
 - Las Administración, realizará seguimiento al cumplimiento de esta rutina, aleatoriamente, concientizará y exigirá al personal permanentemente, la aplicación de esta rutina
 - En los baños se publicaran avisos informativos sobre la rutina adecuada de lavado de manos
 - Frecuentemente a través del medio disponible (charlas, avisos informativo, folletos, videos u otros), se dará a conocer a los colaboradores la información sobre el adecuado lavado de manos

4.2 Distanciamiento físico[1]

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas, fuera de la casa. En la empresa se tomaron las siguientes medidas para asegurar el distanciamiento físico:

- Cada colaborador tendrá su zona de trabajo adecuada para asegurar una distancia a más de dos metros con otras personas.
- Cuando se requiera usar de manera simultánea implementos de trabajo y/o maquinaria común, los colaboradores deberán mantener una distancia mínima de un metro, teniendo riguroso cuidado de no tener ningún tipo de contacto mientras se use las herramientas o cuando se dejan en el sitio de permanencia. Cuando se finalice, las herramientas deberán

[1] C.DC, Distanciamiento social, cuarentena y aislamiento, disponible en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html.

ser desinfectadas con el método de contacto con un pago y la solución de hipoclorito o alcohol

- Para el caso de las oficinas, se asegura el distanciamiento requerido
- La Administración mantiene control sobre el aforo de los trabajadores, contratistas, visitantes, proveedores o clientes en la oficina y áreas de trabajo que no supere de cinco personas en el mismo sitio e igualmente garantizará la distancia mínima entre cada persona
- Se dispondrá de un sitio de descanso/almuerzo para los colaboradores. La hora de almuerzo será coordinada y turnada con cada colaborador de tal forma que se realice de forma individual. De esta forma incentivaremos que se disminuya el consumo fuera de las instalaciones para evitar riesgos sobre el contagio.

 En caso que el colaborador desee tomar su hora de almuerzo fuera de las instalaciones, deberá cumplir con la totalidad de los protocolos para el reingreso a la empresa: Lavado de manos, desinfección de calzado, reporte en la RUTA DE SEGUIMIENTO

- Las reuniones o capacitaciones se deben realizar máximo con cinco personas simultáneamente en la oficina o por turnos, garantizando la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Por medio de sistemas tecnológicos, se realizaran capacitaciones o se entregarán video o información gráfica, para evitar aglomeración del personal
- Mensualmente se reforzará este tema, por medio de charlas e información gráfica, para mantener las recomendaciones al personal para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.

4.3 Elementos de Protección Personal – EPP

La Administración entregará los elementos de protección personal y dotación al personal, definidos en el SG-SST, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Entregar al personal los EPP asignados por cargo (ropa de labor cada cuatro meses, tapabocas desechables y/o tela, guantes para trabajo operativo y guantes para aseo, delantal impermeable para uso en actividades de aseo)
- Debe incluir y/o cambiar los elementos de protección, para la prevención del COVID-19
- Debe mantener en los formatos respectivos, el registro de entrega a los trabajadores
- Informa al Gerente, cuando se requiera asignar recursos financieros para la compra de EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Debe informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los **EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados** antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- Se asignó un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y tienen asignado un locker, donde pueden dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.

- Se cuenta con recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados, **con doble bolsa negra y aviso informativo**.

4.4 Tapabocas

Requisitos:

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas,
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar **tapabocas de tela**, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.[2] Se pueden usar durante un día. Deben ser lavadas de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

Pasos para colocación y retiro de **tapabocas convencionales**:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

[2] GIPS18.Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf.

- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Como usar los **tapabocas de tela**:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Incluir múltiples capas de tela.
- Permitir respirar sin restricciones.
- Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

4.5 Manejo de residuos

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizarla presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

4.6 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

Para la prevención del contagio del COVID-19 se aplicará una encuesta de morbilidad para identificar si los colaboradores tienen condiciones preexistentes o conviven con personas que cuentas con estos factores que son considerados de alto riesgo. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

La empresa ha tomado las medidas mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de:

- Activar los protocolos de limpieza y desinfección de áreas de trabajo, máquinas y equipos,
- Asignación de ropa de dotación, la cual se debe cambiar y lavar diariamente
- Disponibilidad de productos y servicios básicos para la desinfección de los colaboradores
- El primer día de ingreso a cada colaborador, posterior a la desinfección inicial, se le entregará la dotación de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad.
- En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizara previamente, al reingreso a la empresa, una encuesta para indagar sobre las condiciones de salud de trabajadores y su núcleo familiar principal (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio),
- Para confirmar las condiciones de los sitios de trabajo, se realizará visitas de inspección periódicas en las áreas de trabajo.

La empresa debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación, en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren la cantidad de personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni **cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.**
- Reporte rutinario (diario) en planilla, vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Las empresa cuenta con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial-HTA y Accidente Cerebrovascular -ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición -(obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.

- Diariamente se realiza el monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. Las Asistentes Administrativas en cada sede, son las encargadas de recolectar los datos o hacer la toma directa a cada trabajador al ingreso y salida del turno. Los datos se registran en el formato de TOMA DE TEMPERATURA. Esta medida también aplica **al personal en trabajo en casa o en modalidad remota**, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a la Asistente Administrativa que aplique, según la sede
- Diariamente se hace seguimiento al estado de salud del personal de logística, (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- Se mantendrá información gráfica en las sedes, con las instrucciones para aplicar la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Como no se dispone del recurso humano idóneo, no se realizaran test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Frecuentemente, se difundirá a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

4.7 Trabajo remoto o trabajo a distancia

Los colaboradores directos o contratistas o Free Lance, principalmente, trabajan de manera remota o en casa, haciendo uso de los medios de comunicación tecnológicos, y asistirán a las capacitaciones de manera virtual. A su vez, se enviarán contenidos virtuales para fortalecer las habilidades, también se realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento y el plan de reconocimiento social.

Por medio del **chat corporativo** se enviara información de refuerzo frecuente a todo el personal, sobre las medidas de prevención

No Tenemos personal mayor de 60 años actualmente. Si se llegará a vincular trabajadores en este rango de edad y con morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19, deberán realizar trabajo remoto, cuando su rol lo permita.

4.8 Trabajo de forma presencial

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa capacitó a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.

- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores presenciales o remotos, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 -30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.
- En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.
- Contar con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores, incluidos los casos de aislamiento físico.
- Fomentar el consumo de agua potable para los trabajadores y reiterar la prohibición del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C

4.9 Interacción en tiempos de alimentación.

- En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas simultáneas para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- Cuando el trabajador se encargue de traer su alimentación, se calentará en la estufa eléctrica. Se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de esta, entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos. Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
 - Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
 - Retirar el tapabocas
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
 - Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.

4.10 Medidas locativas

- Se dispone de dos baños, dotado con los elementos necesarios, para el lavado de manos.
- Se mantiene desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.
- Se cuenta con agua potable, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Cuando el colaborador sienta la necesidad de darse una ducha completa tanto para el ingreso como a la salida de su jornada laboral, se dispondrá de una ducha para su uso. Cada colaborador deberá disponer de sus propios elementos de aseo personal para tal actividad.
- Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Se dispone de locker para cada colaborador, con el fin que guarde sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).
- Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas u otros elementos.

4.10 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

Visitas a clientes: Mientras se mantenga la emergencia sanitaria, la Gestión Comercial evitará visitar los clientes en sus instalaciones. Si es inevitable cumplir con esta recomendación, los funcionarios deben seguir los protocolos de bioseguridad de los clientes, portar el tapabocas y mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.

Atención en Punto de Venta a clientes y/o proveedores. Cuando se requiera, se deben cumplir las siguientes normas:

- Se mantendrá un barrera de restricción para controlar el ingreso peatonal.
- Se garantizará la distancia de 2 mts entre las personas y se señalizará la zona autorizada de circulación alejada de los muebles, mostrador y/o escritorios.
- Confirmar que los visitantes cumplen con las pautas de seguridad (ausencia de síntomas de alerta y uso de elementos de protección personal)
- Dar a conocer las medidas generales de prevención frente al COVID 19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social y mecanismos de transmisión.
- Informar la zona donde debe mantenerse en la empresa hasta la radicación de documento y/o entrega de productos
- Solicitar desinfección de las suelas de los zapatos en la puerta de ingreso del establecimiento
- Los clientes, proveedores o terceros que requieren ingresar a las oficinas, no podrá hacerlo con compañía
- En la medida de lo posible, la recomendación es llevar un registro de identificación de proveedores que ingresen, que sirva como referencia en caso de que algún trabajador sea diagnosticado positivo para covid-19, de modo que se puedan rastrear los contactos

- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible, se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero
- Para control de acceso de los proveedores, previamente se acordara citas para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.

Recepción de documento, insumos y/o productos



- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- Al recibir documentos como facturas, remisiones, cartas u otros, inmediatamente el personal debe desinfectar las manos (lavado de manos preferible y/o desinfección con gel antibacterial)
- Al realizar intercambio de dinero en efectivo se debe desinfectar las manos (lavado de manos preferible y/o desinfección con gel antibacterial)
- Al recibir paquetes, productos e insumos, usar guantes para su manipulación
- Si los productos e insumos, vienen empacados en plástico, se debe aplicar atomizador con alcohol o solución de hipoclorito antes de su manipulación directa (uso y/o almacenamiento)

Entrega de productos y/o documentos



- Realizar aspersión previa en el alistamiento de los pedidos, a los productos con la solución desinfectante antes de entregar al cliente o entregar el paquete a una empresa transportadora
- Confirmar que el personal operativo que entregará o instalará los productos a los clientes, cuenta con los elementos de protección personal y sustancias desinfectantes
- Confirmar que el personal cuenta con la planilla de recorrido para registrar la información de los clientes que visitará, cuando entrega los productos en las instalaciones de los clientes
- Mantener bolsas plásticas para guardar los documentos que entregará a los clientes

4.11 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

De acuerdo a las directrices definidas en cada ciudad, se informará al personal los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas.

4.12 Recomendaciones en la Vivienda y Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.13 Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.14 Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que debe incluir las siguientes medidas:

- Implementación de una línea de atención empresarial prioritaria, para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
- Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)

- Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID -19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4.15 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar al Gerente, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con el Gerente para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

4.16 Plan de comunicaciones

La empresa contará con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.

En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.

Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en la empresa, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).

Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud-EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.

Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se realizan charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en la empresa, respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y

dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

4.17 Medidas administrativas y/o alternativas laborales

Se adoptaran esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa

HORARIO DE TRABAJO Y/O DISTRIBUCIÓN EN TURNOS	Lunes a Viernes 9:00 AM – 7 PM (Gerente, Asesores Comerciales y Almacenistas, Auxiliares y Facturación) en asignación de turnos
MANTENER CARGOS EN TRABAJO EN CASA	En Tele trabajo se encuentran: • Contador • Asesor Comercial Especializado
CARGA DE PERSONAL POR ÁREA DE TRABAJO	Máximo 3 personas en mostrador Máximo 2 personas en Bodega del 2 piso Máximo 3 personas en Bodega de Tercer piso Máximo 5 personas en Oficinas del 2 piso
PROTECCIÓN DE PERSONAL DE ALTO RIESGO	De acuerdo al levantamiento de datos por medio de encuesta de morbilidad, se identificará la población más vulnerable por temas de edad y preexistencias de salud, es decir, diabetes, hipertensión y respiratorios, con el fin de: • Evitar su exposición en ambientes compartidos • Mayor vigilancia de síntomas • Cambios en horarios de ingreso o salida para evitar horas pico en el transporte público, si aplica • Refuerzo en elementos de protección personal • Alternativas de trabajo en casa (si aplica)

V.1 / Mayo 8 de 2020	**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS**

1. OBJETIVO

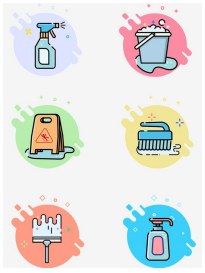
Definir las actividades necesarias para mantener las maquinas, herramientas y equipos en adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores.

2. RESPONSABLES

- GERENTE: Asignación de los recursos financieros para mantener los necesarios y respaldar la aplicación de los protocolos para cumplimiento de todo el personal
- TODO EL PERSONAL: Usar los elementos de protección personal durante las actividades de limpieza y desinfección y realizar las actividades de acuerdo a las frecuencias definidas. Y cumplir el protocolo y mantener limpio sus equipos y superficies de trabajo.
-

3. ACTIVIDADES

3.1 Preparación previa

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección de las máquinas, herramientas y equipos (usar guantes de caucho, delantal impermeable y tapabocas).	
Alistar los elementos de aseo necesarios: ○ Bolsas o recipientes de residuos ○ Baldes (según se requiera) ○ Paño abrasivo o esponja ○ Preparación de Desinfectante con una jeringa que permita dosificar (Por un litro de agua, se mezcla con 5ml de hipoclorito) ○ Agua ○ Atomizador o nebulizador	
Confirmar que los equipos eléctricos / electrónicos no se encuentren energizados	

3.2 Alcance de las actividades de limpieza y desinfección

Este protocolo aplica para la limpieza y desinfección máquinas utilizadas en le proceso operativo, herramientas de trabajo (manuales o de oficina), equipos operativo, teléfonos y computadores

3.3 Técnicas de Limpieza y desinfección

Limpieza Previa Diaria	Es la eliminación de la suciedad general. En este proceso se retiran los residuos visibles como polvo u otros elementos que se puedan encontrar en las superficies. Sacudir con paño seco para recolectar los residuos y depositarlos en las bolsas o canecas de basura

Enjuagar	Es la eliminación de la suciedad disuelta en el detergente con agua. Hay que colocar mayor dedicación a los sitios donde se acumula mugre, como esquinas, debajo de escritorios o estantería y los sitios de mayor circulación de personal. De ser posible se enjuaga con abundante agua, de lo contrario, se pasa por la superficie una toalla humedecida con agua limpia, se lava la toalla y se repite el proceso hasta retirar totalmente el detergente de la superficie. Se debe tener cuidado que los materiales no queden mojados, debido a que la humedad contribuye a la proliferación de microorganismos. Para ello es importante secar los equipos, herramientas y superficies
Desinfectar Diaria	Es el tratamiento físico o químico aplicado a las superficies con el fin de destruir los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública. Después de terminar con la limpieza se prepara la solución desinfectante y se aplica según se requiera: • Contacto para equipos y útiles de oficina: Se humedece la superficie a desinfectar con un paño con **alcohol al 70%** y se dejar actuar 5 minutos. • Aspersión maquinas y equipos operativos: Se realiza con un atomizador o nebulizador con Solución desinfectante de Hipoclorito con agua (Proporción de 5 ml por cada litro de agua), la cual sirve para maquinaria y se deja actuar 5 a 10 minutos. • Inmersión: Se sumergen los elementos de aseo, limpiones y paños en la solución desinfectante de Hipoclorito con agua (Proporción de 5 ml por cada litro de agua), por 10 minutos
Secar	Con un paño o trapos secos y limpios (si no están extremadamente limpios, pueden contaminar y ensuciar nuevamente la superficie ya limpia), se pasan por las superficies para disminuir la humedad

3.4 Rutina

ELEMENTOS	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Puestos de trabajo administrativos como muebles, escritorios, sillas, archivadores, llaves, otros	Limpieza Previa	Dos veces al día (al ingreso y al finalizar la jornada)	Paño seco
	Desinfectar en método de contacto	Dos veces al día (Antes de iniciar labores y antes de finalizar la jornada). Mantener el desinfectante de las superficies por **5 minutos**, antes de secar	Paño suave húmedo con **alcohol al 70%,** que no suelte pelusa
	Secar		

V.1 / Mayo 8 de 2020	**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS**

ELEMENTOS	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Útiles de oficina (esferos, grapadora, saca ganchos, perforadoras, otros).	Desinfectar en método de contacto	Mínimo tres veces al día (Antes de iniciar labores, a mitad del día y antes de cerrar) o cada vez que se use estos elementos entre diferentes personas	Paño húmedo con **alcohol al 70%**
Computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares	Limpieza Previa (con mucho cuidado se da vuelta al portátil o teclado y de suaves toques para que caiga la mayor cantidad de residuos posible)	Diariamente al comienzo del día antes de iniciar el trabajo	Paño seco
	Desinfectar en método de contacto	Mínimo tres veces al día (Antes de iniciar labores, a mitad del día y antes de cerrar) o cada vez que se use entre diferentes personas estos elementos	Paño húmedo con **alcohol al 60%**
Equipos y herramientas operativas	Limpieza Previa	Dos veces al día (al ingreso y al finalizar la jornada)	Agua y detergente
	Desinfectar en método de Contacto	Diariamente cada dos horas, cuando son de uso permanente. Cuando es uso intermitente. Mínimo cada tres horas en el día Diariamente por 15 minutos	Solución desinfectante Solución de Varsol
Equipos de cafetería (Dispensador de agua, Horno microondas)	Limpieza Previa	Diariamente al comienzo del día antes de iniciar el trabajo	Agua, esponja y detergente
	Desinfectar en método de Contacto	Diariamente cada vez que se use, se debe repasar un paño húmedo con alcohol los controles, palancas y partes de contacto	Paño húmedo con **alcohol al 70%**
Vehículo de entregas (Camioneta – Camión)	Limpieza Previa	Diariamente (Antes de iniciar labores)	cepillo, escoba detergente y agua
	Limpieza Principal		
	Enjuagar		
	Desinfectar en método de aspersión Exterior del vehículo y al interior de espacio de carga	Diariamente (Antes de iniciar labores, a mitad del día y al finalizar la jornada). Mantener el desinfectante de 5 a 10 minutos, antes de secar al interior del espacio de carga. Al exterior dejar secar con el ambiente	Trapero, aspersor solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua

ELEMENTOS	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
	Desinfectar en método de Contacto en la cabina	Diariamente antes de iniciar labores y cada vez que se reingrese al vehículo luego de entregar documentos y producto.	Paño húmedo con **alcohol al 60%**

3.5 Recomendaciones Generales

Oficina Administrativa

- Al realizar la limpieza de la pantalla de los computadores, siendo este un elemento delicado, se debe asegurar que no se aplique el líquido directamente al dispositivo. Primero debe humedecer el paño y luego pasarlo por la pantalla, evitando presionar en exceso.
- Como el paño solo va a estar húmedo, el secado del dispositivo no debe ser mayor a unos segundos, una vez este totalmente seco se puede encender el computador y hacer uso de este.
- Se debe evitar compartir los elementos de oficina (esferos, grapadora, saca ganchos, perforadoras, teléfonos u otros) entre los funcionarios.

Zona de Almacenamiento

- La aspersión de la solución desinfectante a los equipo y maquinas operativas, durante la jornada, se realiza cuando no estén energizados los equipos eléctricos
- Se debe evitar compartir las herramientas manuales entre los funcionarios

3.6 Manejo de elementos de limpieza y desinfección

- Almacenar en sitios con ventilación adecuada
- El piso donde estén los productos, debe ser incombustible e impermeable
- Evitar que durante el almacenamiento pueda entrar en contacto con materiales combustibles, ácidos y/o compuestos derivados del amoniaco
- Almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C
- Los recipientes deben estar bien cerrados, no exponer a la luz solar.
- Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, envases plásticos) resistentes a la corrosión, NO utilice elementos metálicos.
- Si realizará re-envase del desinfectante, se debe rotular el envase, informando el contenido de la solución
- El hipoclorito para la etapa de desinfección, no debe mezclarse con detergentes, pues esto inhibe su acción y produce vapores irritantes para el tracto respiratorio llegando a ser mortales
- El hipoclorito es corrosivo para el níquel, el hierro, el acero, por lo tanto no debe dejarse en contactos con estos materiales por más tiempo que el indicado.
- Los responsable de manipular hipoclorito, deben conocer las hojas de seguridad de este producto químico
- No realizar aspersión directa a las personas
- Una vez finalizadas las actividades de limpieza y desinfección, los elementos usados deben estar desinfectados y debidamente almacenados en un área dedicada, de tal forma que no entren en contacto con superficies que puedan ocasionar su contaminación
- Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado
- Si los guantes, tapabocas y paños usados en la limpieza y desinfección son desechables, deben ser depositados en doble bolsa negra dedicada únicamente a este tipo de elementos.

V.1 / Mayo 8 de 2020	**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS**

1. OBJETIVO

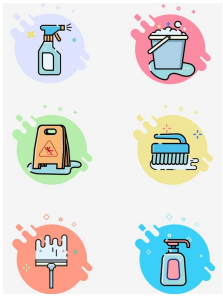
Definir las actividades necesarias para mantener las áreas de trabajo en adecuadas condiciones de limpieza , necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores y visitantes

2. RESPONSABLES

- GERENTE: Asignación de los recursos financieros para mantener los necesarios y respaldar la aplicación de los protocolos para cumplimiento de todo el personal
- TODO EL PERSONAL: Usar los elementos de protección personal durante las actividades de limpieza y desinfección y realizar las actividades de acuerdo a las frecuencias definidas y Cumplir el protocolo y mantener limpio sus equipos y superficies de trabajo

3. ACTIVIDADES

3.1 Preparación previa

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes de caucho, delantal impermeable y tapabocas).	
Alistar los elementos de aseo necesarios: ○ Escoba ○ Recogedor ○ Bolsas o recipientes de residuos ○ Trapero limpio ○ Cepillo de estregar, de cerdas gruesas ○ Baldes ○ Paño abrasivo o esponja ○ Detergente ○ Preparación de Desinfectante con una jeringa que permita dosificar (Por un litro de agua, se mezcla con 5ml de hipoclorito) ○ Agua ○ Atomizador o nebulizador	

3.2 Alcance de las actividades de limpieza y desinfección

Este protocolo aplica para la limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, puertas, ventanas, divisiones, muebles y sillas y todas las áreas donde las personas tienen contacto constante y directo

3.3 Técnicas de Limpieza y desinfección

Limpieza Previa	Es la eliminación de la suciedad general. En este proceso se retiran los residuos visibles como polvo u otros elementos que se puedan encontrar en las superficies. Dentro de esta labor entra el proceso de barrido y sacudida, el cual se debe realizar rociando agua antes de barrer para no levantar polvo y asegurándose que no queden residuos debajo de los objetos. Se recogen los residuos en recogedor y se depositan en las bolsas o canecas de basura

Limpieza principal	En esta etapa se prepara una solución de detergente y se humedece la superficie, dependiendo de la cantidad de suciedad se restriega con un paño abrasivo o con cepillo hasta retirar los excesos de suciedad.
Enjuagar	Es la eliminación de la suciedad disuelta en el detergente con agua. Hay que colocar mayor dedicación a los sitios donde se acumula mugre, como esquinas, debajo de escritorios o estantería y los sitios de mayor circulación de personal. De ser posible se enjuaga con abundante agua, de lo contrario, se pasa por la superficie una toalla humedecida con agua limpia, se lava la toalla y se repite el proceso hasta retirar totalmente el detergente de la superficie. Se debe tener cuidado que los materiales no queden mojados, debido a que la humedad contribuye a la proliferación de microorganismos. Para ello es importante secar los equipos, herramientas y superficies
Desinfectar	Es el tratamiento físico o químico aplicado a las superficies con el fin de destruir los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública. Después de terminar con la limpieza se prepara la solución desinfectante y se aplica según se requiera: • Contacto: Se humedece la superficie a desinfectar con un paño o trapero y se deja actuar el desinfectante por un periodo de tiempo determinado. • Aspersión: Se realiza con un atomizador o nebulizador la cual sirve para ambientes y superficies • Inmersión: Se sumergen los elementos de aseo, limpiones, traperos en la solución desinfectante por un tiempo determinado
Secar	Con un paño o trapos secos y limpios (si no están extremadamente limpios, pueden contaminar y ensuciar nuevamente la superficie ya limpia), se pasan por las superficies para disminuir la humedad

3.4 Rutina

ÁREA	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Pisos	Limpieza Previa Limpieza Principal Enjuagar	Diariamente (Antes de iniciar labores y antes de cerrar)	Escoba, trapero, detergente y agua
	Desinfectar en método de contacto Secar	Diariamente (Antes de iniciar labores y antes de cerrar). Mantener el desinfectante de 5 a 10 minutos, antes de secar	Trapero, solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua
Baños	Limpieza Previa Limpieza Principal Enjuagar	Diariamente (Antes de iniciar labores)	Escoba, trapero, detergente y agua
	Desinfectar en método de aspersión	Diariamente (Antes de iniciar labores y antes de cerrar). Mantener el desinfectante de 5 a 10 minutos, antes de secar	Trapero, churrusco, cepillo, aspersor y Solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua

ÁREA	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Paredes y puertas	Limpieza Previa	Diariamente (Antes de iniciar labores)	Escoba
Paredes y puertas	Limpieza Principal	Mediante el uso de escoba y un paño humedecido con solución detergente, esparciendo uniformemente en línea recta; se enjuaga con agua potable y se deja secar libremente	Escoba, trapero o paños, Detergente y agua
	Enjuagar		
	Desinfectar en método de aspersión	Diariamente (Antes de iniciar labores). Mantener el desinfectante de 5 a 10 minutos, antes de secar	Trapero y Solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua
Paños, limpión y traperos	Enjuague	Diariamente luego de usar en la limpieza y desinfección de las superficies	Agua y detergente
	Desinfectar en método de inmersión	Diariamente por 15 minutos	Solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua

3.5 Manejo de elementos de limpieza y desinfección

- Almacenar en sitios con ventilación adecuada
- El piso donde estén los productos, debe ser incombustible e impermeable
- Evitar que durante el almacenamiento pueda entrar en contacto con materiales combustibles, ácidos y/o compuestos derivados del amoniaco
- Almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C
- Los recipientes deben estar bien cerrados y no exponer a la luz solar.
- Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, envases plásticos) resistentes a la corrosión, NO utilice elementos metálicos.
- Si realizará re-envase del desinfectante, **se debe rotular el envase**, informando el contenido de la solución, **con el fin de evitar confusión en el personal**
- El hipoclorito para la etapa de desinfección, no debe mezclarse con detergentes, pues esto inhibe su acción y produce vapores irritantes para el tracto respiratorio llegando a ser mortales
- El hipoclorito es corrosivo para el níquel, el hierro, el acero, por lo tanto no debe dejarse en contactos con estos materiales por más tiempo que el indicado.
- Los responsable de manipular los productos químicos, deben conocer las hojas de seguridad correspondientes
- No realizar aspersión directa a las personas
- Una vez finalizadas las actividades de limpieza y desinfección, los elementos usados deben estar desinfectados y debidamente almacenados en un área dedicada, de tal forma que no entren en contacto con superficies que puedan ocasionar su contaminación
- Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado
- Si los guantes, tapabocas y paños usados en la limpieza y desinfección son desechables, deben ser depositados en doble bolsa negra dedicada únicamente a este tipo de elementos.